

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

65653 PALMA DE MALLORCA

D. Vicente Manuel Bolufer Francia, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Palma, hace saber:

Que en este órgano judicial se tramita concurso voluntario n.º 15/2013 seguido a instancia de la deudora VENTANAS Y PERSIANAS ARAGÓN, S.L., con CIF n.º B07889827, en el que, por resolución de fecha 31 de octubre de 2017 se ha acordado:

"...la conclusión del presente procedimiento concursal de VENTANAS Y PERSIANAS ARAGÓN, S.L., con archivo de las actuaciones.

Se aprueban las cuentas rendidas por la Administración concursal.

Se acuerda la extinción de la persona jurídica y cancelación de su inscripción en el Registro Mercantil..."

Palma de Mallorca, 31 de octubre de 2017.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170080620-1